



AYUNTAMIENTO  
DE BISCARRUES

## INFORMACIÓN PÚBLICA

Por Decreto de Alcaldía nº 35 de 21 de agosto de 2021, se convoca Sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Biscarrués, para el día 25 de agosto de 2021 a las 19.00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, con el siguiente Orden del día:

- 1º.- Aprobación, si procede del acta anterior.
- 2º.- Aprobación si procede de la Cuenta General ejercicio 2020.
- 3º.- Aprobacion si procede, del Proyecto Basico y de Ejecución de Urbanizacion de la Plaza Mayor de Biscarrués.
- 4º.- Aprobación ,si procede del Pliego de Clausulas Administrativas particulares del contrato de obre de Fase I de Urbanizacion de la Plaza Mayor de Biscarrués y aprobacion de inicio de expediente de contratación.
- 5º.- Aprobación, si procede de la Memoria Tecnica de Acondicionamiento de Area de Servicio de Estacionamiento de Autocaravanas de Biscarrués
- 6º.- Acuerdo, si procede de los dos festivus locales a designar por el Ayto para el año 2022
- 7º.- Dar cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía Presidencia
- 8º.- Comunicaciones de Alcaldía Presidencia
- 9º.- Ruegos y preguntas.

En Biscarrués, a fecha de firma electronica.

LA SECRETARIA